

January 2011

Desarrollo humano local: la alternatividad para el buen vivir

María Inés Baquero Torres

Universidad de La Salle, Bogotá, mbaquero@unisalle.edu.co

Jaime Alberto Rendón Acevedo

Universidad de La Salle, Bogotá, jrendon@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Baquero Torres, M. I., y J.A. Rendón Acevedo (2011). Desarrollo humano local: la alternatividad para el buen vivir. *Revista de la Universidad de La Salle*, (54), 67-86.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Desarrollo humano local: la alternatividad para el buen vivir



María Inés Baquero Torres*
Jaime Alberto Rendón Acevedo**

■ Resumen

Se acerca el año 2015 y los países que firmaron los compromisos del milenio intentan acercar sus indicadores a las metas propuestas. Paradojas del sistema, especialmente cuando por la misma tecnología y los recursos financieros existentes no habría ninguna razón para que estas condiciones de inhumanidad existieran sobre la Tierra. Igual sucede con la evolución del sistema económico: en una crisis sin precedentes está mostrando de una vez por todas la inviabilidad de esta forma de producir y de entender el mundo de los negocios. La llamada *globalización* se ha hecho ruinas y hoy los países avanzan buscando alternativas propias. Todo va retornando a la realidad, a los espacios donde se desenvuelve la vida, la existencia, donde los seres humanos producen, comerciali-

* Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad del Valle. Magíster en Urbanismo, Geografía y Ordenamiento Territorial, Universidad de la Sorbona, París III. Magíster en Educación en Valores para la Democracia en Iberoamérica, Universidad de Barcelona. Especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo, Universidad Externado de Colombia. Trabajadora Social de la Universidad Externado de Colombia. Integrante del grupo interdisciplinario de Investigación en Desarrollo, Estructuras Económicas, Políticas Públicas y Gestión. Correo electrónico: mbaquero@unisalle.edu.co

** Director del Centro Transdisciplinario para la Alternatividad al Desarrollo, Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia). Doctor de la Universidad Complutense de Madrid. Economista, Especialista en Finanzas, Magíster en Desarrollo Regional y Local, DEA en Economía Aplicada. Integrante del grupo interdisciplinario de Investigación en Desarrollo, Estructuras Económicas, Políticas Públicas y Gestión, y del grupo de investigación sobre Globalización y Desarrollo Económico Mundial, Universidad Complutense de Madrid. Actualmente, el autor dirige la investigación "Ciudad-región: construcción regional y alternatividad al desarrollo para Bogotá y los municipios de influencia". Correo electrónico: jrendon@unisalle.edu.co

zan, se relacionan y buscan mejores formas de vivir, en relación con el mundo, con los otros, claro está, pero en su propio desarrollo, en su espacio local, construyendo cotidianamente el territorio que los cobija y les procura una particular forma de ser y existir. Precisamente de esto se trata en este artículo, de entender las dinámicas del desarrollo humano integral y sustentable, a partir de la localidad como instancia territorial esencial donde se materializan las relaciones culturales, sociales, económicas y ambientales, entre otras, de los seres humanos. Así, en la primera parte se tratará el tema del espacio, el territorio y el desarrollo humano, en la segunda parte se mostrará el enfoque del desarrollo humano local, y, por último, se presentarán las conclusiones.

Palabras clave: desarrollo humano local, territorio, región.

Al valorar la habilidad de una persona para tomar parte de la vida de la sociedad, hay una valoración implícita de la vida misma de la sociedad, y este es un aspecto importante de la perspectiva de la capacidad.

Amartya Sen

Presentación

Se acerca el 2015 y los países que firmaron los compromisos del milenio intentan acercar sus indicadores a las metas propuestas. Esfuerzos que bien valen la pena, por lo loable de la pretensión de sacar a millones de personas de la miseria, la pobreza y el débil acceso a bienes y servicios básicos, o incluso a simplemente derechos a participar y ser incluidos socialmente. Paradojas del sistema, especialmente cuando por la misma tecnología y los recursos financieros existentes no habría ninguna razón para que estas condiciones de inhumanidad existieran sobre la Tierra.

En un sentido similar, se puede decir que sucede con la evolución del sistema económico, en una crisis sin precedentes que está mostrando de una vez por todas la inviabilidad de esta forma de producir y de entender el mundo de los

negocios. La llamada *globalización* se ha hecho ruinas, y hoy los países avanzan buscando alternativas propias, tal vez llevando al traste sistemas de integración como la Unión Europea e incluso mostrando, una vez más, la inoperancia de los organismos multilaterales.

Todo va retornando a la realidad, a los espacios donde se desenvuelve la vida, la existencia, donde los seres humanos producen, comercializan, se relacionan y buscan mejores formas de vivir, en relación con el mundo, con los otros, claro está, pero en su propio desarrollo, en su espacio local, construyendo cotidianamente el territorio que los cobija y les procura una particular forma de ser y existir.

Precisamente de esto se trata en este artículo, de entender las dinámicas del desarrollo humano integral y sustentable, a partir de la localidad como instancia territorial esencial donde se materializan las relaciones culturales, sociales, económicas y ambientales, entre otras, de los seres humanos. Así, en la primera parte se tratará el tema del espacio, el territorio y el desarrollo humano, en la segunda parte se mostrará el enfoque del desarrollo humano local, y, por último, se presentarán las conclusiones.

Los lugares y el desarrollo humano

Los lugares, los espacios, han emergido de la globalización para señalarse como los puntos de encuentro, la síntesis de las relaciones de los seres humanos entre sí, de los agentes del desarrollo con la naturaleza y los ecosistemas que los hacen posibles. La localidad, como punto y centro de encuentro social cobra relevancia para posibilitar la construcción social de los territorios en tanto facultada y facilita la generación de las sinergias necesarias para potenciar las capacidades de los agentes como claves del desarrollo, de los actores sociales como agentes de construcción colectiva de mejores estadios para lograr el desarrollo humano integral y sustentable (DHIS) de las poblaciones, de su coevolución con los demás ecosistemas del planeta.

Por esto, tal y como la ha planteado la Universidad de La Salle (Gómez et ál., 2006), el desarrollo toma matices para ser políticamente viable en los distintos

contextos, es decir, el desarrollo, para serlo, requiere de lo humano, de la naturaleza, de la sustentabilidad y entenderse a partir de lo multidimensional, en visiones transdisciplinarias y en contextos culturales, sociales, políticos, naturales y económicos específicos, eso que llaman vagamente *complejidad*, demostrándose igualmente la obligación de reconocimiento de la diferencia, de la otredad, del posdesarrollo como condición necesaria para potenciar las condiciones de vida de las poblaciones.¹

El paradigma del desarrollo humano ha tenido importantes desarrollos. En la década del noventa se introduce una definición radicalmente nueva del *desarrollo* al señalar que la verdadera riqueza de una nación está en su gente, y al sostener que el objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa (PNUD, 1990). Además de considerar el desarrollo como el derecho a la vida, el acceso a conocimientos y los recursos suficientes, se le asigna una importancia determinante a la libertad política, la creatividad y la dignidad personal, por esto se concibe con Sen que:

El desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos" (Sen, 2000: 19-20).

En tal sentido, la teoría del desarrollo humano ha avanzado en áreas temáticas concernientes al crecimiento económico, la pobreza, la sostenibilidad, la democracia, los derechos humanos, la equidad de género y la libertad cultural, todas estas áreas determinantes en la comprensión de los problemas que se plantean en el caso de un territorio concreto que se convierte en punto de

¹ En la Universidad de La Salle se ha venido trabajando en esta dimensión en la construcción de los referentes en el DHIS, muestra de ello ha sido el trabajo realizado por el Grupo ad hoc sobre el DHIS, los temas de los Miércoles del Museo, los seminarios en el 2008 con los profesores Antonio Elizalde y Enrique Leff, y el enfoque del Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL). El enfoque teórico del centro Transdisciplinario para la Alternatividad al Desarrollo (CTAD) se enmarca en estas búsquedas, aspectos que han quedado plasmados en textos como Baquero y Rendón (2009), Rendón y Bohórquez (2009) y Álvarez y Rendón (2010), entre otros.

confluencia de diferentes culturas, propuestas económicas y decisiones políticas del orden municipal, nacional e internacional.

Esta teoría sostiene dos aspectos fundamentales: la formación de capacidades humanas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas. Por tanto:

- El enfoque de capacidades entiende que los seres humanos cooperan movidos por un amplio abanico de motivos. Entre estos el amor a la justicia, y, en especial, la compasión moral hacia aquellos que poseen menos de lo necesario para llevar una vida decente y digna (Nussbaum, 2006).
- Parte de una concepción política de la persona que la entiende, igual que Aristóteles, como un animal social y político, cuyo bien es irreductiblemente social, y que comparte fines complejos con otras personas en muchos niveles (Nussbaum, 2006).
- Mantiene una concepción totalmente unificada de la racionalidad y la animalidad. Partiendo de la idea aristotélica del ser humano como una criatura “necesitada de una pluralidad de actividades vitales”, ve la racionalidad simplemente como un aspecto animal y, por cierto, no como el único que define la idea de un funcionamiento auténticamente humano (Nussbaum, 2006: 167).
- La dignidad no es algo que pueda definirse de forma previa e independiente de las capacidades, sino que se encuentra en cierto modo imbricada en estas y en su definición (Nussbaum, 2006).
- El enfoque de capacidades se articula en términos de la idea rawlsiana del *liberalismo político*; es decir, la teoría de los derechos es vista como una descripción parcial del bien, para fines políticos, que los ciudadanos pueden vincular con diferentes concepciones comprehensivas del bien (Nussbaum, 2006).
- Desde este enfoque de desarrollo que tiene como fundamento la ampliación de las opciones de la gente, aumentando sus capacidades humanas,

por tanto, se trata de un desarrollo por la gente, para la gente y con la gente, y con responsabilidad hacia las generaciones futuras y en coexistencia con el medio ambiente.

- Es una concepción de desarrollo que va más allá del logro de indicadores de crecimiento económico; desde este paradigma, la comprensión del desarrollo debe considerar: i) un cambio, que mejore la calidad de vida de la personas; ii) un cambio, por un mejoramiento en las relaciones entre los individuos, las comunidades, las clases sociales, los géneros y los grupos de poder fundamentados en la igualdad y la equidad; iii) un desarrollo ecológicamente sustentable, con equidad intergeneracional; y iv) la participación como elemento determinante de la equidad donde el desarrollo sea alcanzado por la gente (Mahbub, 2003).

Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este paradigma ha tenido su evolución, con aportes significativos de científicos como Mahbub ul Haq, Amartya Sen, Martha Nussbaum, Enrique Leff, Orlando Fals Borda, Arturo Escobar, entre otros, hacia la búsqueda de conocimiento para el desarrollo centrado en el ser humano. El desarrollo humano como paradigma en evolución ha sido definido como

[...] un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas alternativas continuarán siendo inaccesibles (PNUD, 1990: 33).

Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por las personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos. En la contextualización del DHIS que ha realizado la Universidad de La Salle, se ha trabajado sobre las características que deben primar en un desarrollo pertinente, esto es, debe estar soportado en ser: socialmente participativo, técnicamente limpio, ecológicamente compati-

ble, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, éticamente pertinente, culturalmente apropiado, espiritualmente significativo (Gómez, et ál., 2006; Baquero y Rendón, 2009).

El desarrollo humano tiene dos aspectos: a) *la formación de capacidades humanas* —tales como un mejor estado de salud, conocimientos, y destrezas—; b) *el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas*. Entre estas se tiene el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana. En realidad, como lo plantean Max-Neff et ál. (1984), y en general las teorías estructurales del desarrollo, se parte de considerar al ser humano como un ser social por excelencia, que convive y requiere de los otros para su desarrollo; no es el egoísmo lo que lo inspira, así como tampoco va al mercado cargado de egoísmo. Sus decisiones racionales o no en el mercado y en la vida cotidiana parten de referentes culturales e históricos, construidos socialmente y enmarcados en territorios concretos.

Según este concepto de *desarrollo humano*, es obvio que el ingreso es solo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no solo se reduce a eso, por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano (PNUD, 1990) y la búsqueda incesante del buen vivir (Vasapollo y Farah, 2010).²

En el paradigma del desarrollo humano, la perspectiva de la capacidad (PNUD, 1997) señala que la pobreza no es solo un problema material y, en consecuencia, hay otras privaciones que tienen que ver con carencias de valores ligados a la sociedad, carencia de instituciones políticas, ausencia de espacios democráti-

² Por ejemplo, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) ha estado trabajando en la propuesta de los planes de vida, que se constituyen en un intento por posibilitarles a las etnias el diseño, la construcción de sus propias formas de desarrollo, la visualización en conjunto de las formas de relacionamiento de las comunidades con su entorno natural y humano. Se trata, como lo planteó el Congreso Indígena del Cauca de, primero, “el rescate de la identidad indígena, con base en los valores milenarios y nuestras particulares formas de vivir y actuar”; segundo, “la recuperación de nuestros territorios como fuente cultural y de autonomía así como de nuestro sentimiento de armonía y convivencia con la naturaleza”. Los planes de vida se constituyen así en una propuesta para el vivir bien, es la construcción colectiva desde la diferencia, posibilitando la definición política, cultural, económica, social y ecológica de las diferentes etnias y resguardos existentes (Rendón, 2010). Pero esto no solo sería una propuesta para los grupos étnicos, se trataría de construir en las localidades un desarrollo, un buen vivir, para así partir de las sinergias, las culturas híbridas, las diferencias y las condiciones propias de cada localidad.

cos y de participación, que podrían entrar a considerarse como elementos de pobreza que afectan a la persona. Amartya Sen anota al respecto:

Existen buenas razones para concebir la pobreza como la privación de capacidades básicas y no solo como un renta baja. La privación de capacidades elementales puede traducirse en una mortalidad prematura, un grado significativo de desnutrición, una persistente mortalidad, un elevado nivel de analfabetismo y otros fracasos (2000: 37).

En este sentido, las situaciones de enfermedad grave, la libertad política y el bajo nivel de autoestima son expresiones de pobreza en tanto representan privación de capacidades para la ampliación de todas las oportunidades humanas, ya sean de orden económico, social, cultural o político.

Tabla I.
 Capacidades básicas humanas

Capacidad básica	Descripción
Vida	Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal, no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
Salus física	Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar adecuado para vivir.
Integridad física	Poder moverse libremente de un lugar a otro; estar protegido de los asaltos violentos, incluidos los asaltos sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.
Sentidos, imaginación y pensamiento	Poder usar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento y hacerlo de un modo "auténticamente humano", un modo que se cultiva y se configura a través de una educación adecuada, lo cual incluye la alfabetización y la formación matemática y científica básica, aunque en modo alguno se agota con ello. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y eventos religiosos, literarios, musicales etcétera, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión tanto en el terreno político como en el artístico, así como la libertad de prácticas religiosas. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar los dolores no beneficiosos.

Capacidad básica	Descripción
Emociones	<p>Poder mantener relaciones afectivas con personas y objetos distintos de nosotros mismos; poder amar a aquellos que nos aman y se preocupan por nosotros, y dolernos por su ausencia; en general, poder amar, penar, experimentar ansia, gratitud y enfado justificado.</p> <p>Que nuestro desarrollo emocional no quede bloqueado por el miedo y la ansiedad (defender esta capacidad supone defender formas de asociación humana de importancia crucial y demostrable para este desarrollo).</p>
Razón práctica	<p>Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente sobre los propios planes de vida (esto implica una protección de la libertad de conciencia y de la observancia religiosa).</p>
Afiliación	<p>A. Poder vivir con y para los otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, participar en diversas formas de interacción social; ser capaz de imaginar la situación de otro (proteger esta capacidad implica proteger las instituciones que construyen y promueven estas formas de afiliación, así como proteger la libertad de expresión y de asociación pública).</p> <p>B. Que se den las bases sociales del autorrespeto y la no humillación; ser tratado como un ser dotado de dignidad e igual valor que los demás. Eso implica introducir disposiciones contrarias a la discriminación por razón de raza, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional.</p>
Otras especies	<p>Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.</p>
Juego	<p>Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.</p>
Control sobre el propio entorno	<p>A. <i>Político</i>. Poder participar de forma efectiva en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación.</p> <p>B. <i>Material</i>. Poder disponer de propiedades (ya sean bienes mobiliarios o inmobiliarios), y ostentar los derechos de propiedad en un plano de igualdad con los demás; tener derecho a buscar trabajo en plano de igualdad con los demás; no sufrir persecuciones y detenciones sin garantías. En el trabajo, poder trabajar como un ser humano, ejercer la razón práctica y entrar en relaciones valiosas de reconocimiento mutuo con los demás trabajadores.</p>

Fuente: elaboración propia con base en Nussbaum (2006).

El enfoque de capacidades como doctrina política acerca de derechos básicos para todos los ciudadanos, busca especificar algunas condiciones necesarias para una sociedad mínimamente justa a partir de un conjunto de derechos fundamentales. Las personas son seres políticos y sociales que cooperan movidos por una serie de motivos, entre estos el amor a la justicia y, en especial, la compasión moral hacia aquellos que poseen menos de lo necesario para llevar una vida decente y digna (Nussbaum, 2006).

En consecuencia, se propone el desarrollo de capacidades básicas humanas, que pueden variar desde los funcionamientos físicos, como estar bien nutrido, estar vestido y vivir en forma adecuada, evitar la morosidad prevenible, hasta logros sociales más complejos, como participar en la vida de la comunidad o el uso del pensamiento y la imaginación, protegidas por las garantías de la libertad de expresión. Martha Nussbaum define diez capacidades básicas humanas que a manera de lista, buscan establecer los derechos sociales mínimos, compatibles con diferentes respuestas para las cuestiones de justicia y distribución.

Adicionalmente, y como complemento significativo en este enfoque, la matriz de necesidades y satisfactores trabajada por Max-Neff et ál. (1984), presentada en la tabla 2, muestra cómo las necesidades humanas pasan de largo por los requerimientos básicos para garantizar el sostenimiento del cuerpo, es decir, las necesidades distan de ser solo un requerimiento para garantizar la reproducción física diaria de la fuerza laboral, y se constituyen en la génesis del desarrollo humano, en tanto procura del vivir bien, de buscar relaciones sociales profundas y construir territorios a partir de las relaciones generadas en las localidades, es decir, entre el Estado, las instituciones, la sociedad civil, las comunidades, las empresas e incluso los individuos, así como con la propia naturaleza.

Tabla 2.
Matriz de necesidades y satisfactores

Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptación.	Alimentación, abrigo, trabajo.	Alimentar, procrear, descansar, trabajar.	Entorno vital, entorno social.
Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad.	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender.	Contorno vital, contorno social, morada.
Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor.	Amistades, pareja, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	Acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar, hacer el amor.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
Entendimiento	Consciencia, crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales.	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades.
Participación	Adaptación, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, comunidades, vecindarios, familias.

Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
Tiempo libre	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad.	Juegos, espectáculos, fiestas, calma.	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, método, trabajo.	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar.	Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal.
Identidad	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, acertividad.	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo.	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, actualizarse, crecer.	Sociorritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, arriegar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	Plasticidad, espacio-temporal.

Fuente: Max-Neff et ál. (1984b: 42).

Acerca del desarrollo humano local (DHL)

Las comunidades tienen un conjunto de recursos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, los cuales se constituyen en potencial y capacidad

de desarrollo endógeno, es decir, en el territorio se congregan una serie de características que dan una configuración específica a las comunas, dándole un papel predominante a la sociedad organizada, a las empresas, a las organizaciones, a las instituciones locales, en los procesos de crecimiento y cambio estructural, por lo que se impulsa el desarrollo de abajo hacia arriba; un desarrollo humano, social, en coevolución con los demás ecosistemas, a partir de la realización de los derechos económicos, humanos, sociales y culturales, adquiriendo realidad esos conceptos en los propios territorios, tal y como se esquematiza en la figura 1. En este sentido, Vásquez Barquero anota lo siguiente:

Todas las comunidades territoriales tienen un conjunto de recursos (humanos, económicos, institucionales y culturales), que constituyen su potencial de desarrollo. A nivel local se detecta, por ejemplo, la dotación de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, conocimiento tecnológico, recursos naturales e infraestructuras, sistema social y político, tradición y cultura, sobre la que se articulan los procesos de crecimiento económico local (2000: 96).



Figura 1. Enfoque del desarrollo humano local
Fuente: Couto (2006).

El desarrollo local reconoce las condiciones particulares de las comunidades, de manera específica los vínculos y redes que se articulan en los territorios. Implementar el DHL en el nivel territorial requiere considerar la prestación de servicios y los recursos institucionales públicos y privados que se encuentran en los municipios, en los barrios e incluso en las distintas unidades territoriales. La articulación entre gestores, operadores contratistas e interventores se debe considerar de manera determinante en la implementación del desarrollo local.

Históricamente, cada comunidad territorial se ha ido formando como consecuencia de las relaciones y vínculos de intereses de sus grupos y actores sociales de otras comunidades. El territorio puede entenderse como un entramado de intereses de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo local, siempre interesado en mantener y defender la integridad y los intereses territoriales en los procesos de desarrollo y cambio estructural (Vásquez, 2000: 102).

El DHL parte de la gente para fundamentar valores y principios que tienden a acrecentar los recursos escasos y limitados del desarrollo, maximizando sus cualidades, optimando sus contribuciones a una vida mejor, a un vivir bien. Así, se entiende por *desarrollo local* (PNUD, 2006) la estrategia de intervención territorial para generar capacidad local y aumentar las condiciones y oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo el desarrollo humano desde los principios de igualdad de oportunidades, garantizando oportunidades de una generación a la generación siguiente; de la potenciación de las personas, para que participen y se empoderen de hecho del proceso de desarrollo y se beneficien de este de forma que se garanticen sus plenos derechos humanos y de ciudadanía.

Hoy en día, el desarrollo humano local propone preguntarle a las comunidades, hacerlas partícipes de las propuestas de desarrollo, contratarlas en la ejecución de los proyectos, entregarles la administración de las obras y servicios públicos facilitados, empoderarlas en los espacios de participación ciudadana y sus mecanismos de protección de derechos, propiciar su asociatividad comunitaria con otros aliados del desarrollo externos como las universidades, las empresas con responsabilidad social, etcétera.

El desarrollo local se logra mediante la articulación y la transformación de los actores locales de un territorio en cuanto sujetos colectivos y activos; promueve la construcción de capacidades y oportunidades a partir de necesidades tanto sociales como individuales y prestando especial atención a los grupos excluidos y en condiciones de pobreza; la integración sistémica y sinérgica entre los distintos instrumentos (factores) del desarrollo local: la gobernabilidad democrática, la organización social y el desarrollo económico.

El desarrollo local es un paradigma de desarrollo reciente, de naturaleza compleja y multidimensional, que actúa a nivel político, psicosociocultural, económico y ambiental de un territorio, buscando potenciar las condiciones endógenas a partir de sus actores sociales, para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo.

La endogenia es un componente básico de la formación de capacidad de organización social en una región (territorio). Es decir, en lugar de privilegiar la atracción de recursos externos o centrarse en los grandes grupos, también se procura trabajar las posibilidades e iniciativas de desarrollo de las economías locales.

El énfasis del desarrollo endógeno está en la movilización de recursos latentes en la región, privilegiando el esfuerzo desde adentro hacia afuera, en el sentido de promover el desarrollo autosostenible.

En términos generales el desarrollo local, regional, territorial como se comprende desde diferentes realidades, denota un abordaje endógeno del territorio como elemento determinante de las estrategias de dinamización del proceso de desarrollo (Sueli, 2006: 1, 5).

Desde el desarrollo local, todos los actores sociales son considerados elementos importantes, por tanto, pueden defender los intereses de la sociedad civil, del gobierno local, de las redes sociales y de los agentes económicos, si se consideran sus diferentes escalas y tipos, y se incluyen desde los municipios hasta las regiones, por ello, el desarrollo local puede darse en un barrio, un poblado o un distrito, un municipio, una microregión o una microcuenca; los actores sociales y el peso de su representatividad varían bastante, dependiendo de cada

localidad. Todos los que se involucren en el proceso de desarrollo de una localidad se transformarán potencialmente en agentes económicos o sociales locales.

El desarrollo local permite:

- Recuperar y mejorar situaciones sociales, económicas y políticas de carácter estructural.
- Generar capacidades locales y el aumento de las condiciones y oportunidades para todos los habitantes en cuanto a los ingresos económicos, la educación, la recreación, la salud y la cultura, entre otros.
- Actuar en el nivel político, sociocultural, económico y ambiental en el territorio, buscando potenciar las condiciones endógenas a partir de sus actores sociales, para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo.

Tabla 3.

Estrategias de desarrollo: apuesta por el desarrollo local

Estrategias de desarrollo concentrador	Estrategias de desarrollo económico local
Desarrollo polarizado	Desarrollo más equilibrado territorialmente
Crecimiento jerarquizado y centralizado	Descentración y potenciación de comunidades locales y regionales
Actuaciones y políticas principalmente compensatorias o asistenciales en áreas atrasadas o deprimidas.	Iniciativas de desarrollo local y generación de empleo productivo para encarar la pobreza y marginación.
Instrumentos y actuaciones de fomento económico sectoriales	Lo importante es crear el "entorno" institucional, económico, social, político y cultural para impulsar el desarrollo del potencial local.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Polos de crecimiento ▪ Polígonos industriales ▪ Zonas francas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de innovaciones ▪ Reorganización de la base empresarial local ▪ Infraestructuras básicas ▪ Servicios de desarrollo empresarial ▪ Capacitación de recursos humanos ▪ Sistema de información local

Fuente: Albuquerque (1999: 14).

La materialización del desarrollo local, que en este caso se concibe a partir de los planteamientos del desarrollo endógeno, se da con fundamento en la estructuración y aprovechamiento de las economías externas del territorio, propiciadoras de un ambiente sistémico para la competitividad. Esto es, de acuerdo con Esser et ál., (1996), con dimensiones que tienen que ver con los necesarios equilibrios de tipo macroeconómico, pero también con escenarios de innovación y productividad (microeconomía) y apuestas sociales de consenso, tanto en la definición de políticas e instituciones (mesoeconomía) como en la definición de metas, aprendizajes colectivos y estrategias de futuro para la sociedad partícipe del territorio.

La competitividad, que es una dimensión que trasciende lo meramente económico para adentrarse en todas las relaciones inherentes a los seres humanos, debe basarse en aprovechar el capital acumulado dentro del territorio: físico, humano, tecnológico, institucional, social y cultural, para potenciarlo de acuerdo con las propias sinergias que territorio, sociedad e instituciones sean capaces de dinamizar, tanto en su propio contexto como en su relación global, tal y como se muestra en la tabla 3. Así, la construcción social del territorio, las búsquedas de una mayor competitividad sistémica que procuren el desarrollo de las fuerzas productivas locales en un escenario económico y social complejo por la presión que se ejerce desde una sociedad y una economía abierta a las relaciones y flujos internacionales, implica concebir las sociedades y a sus sectores productivos a partir de categorías de análisis, en dimensiones conceptuales y de vida cotidiana que posibiliten comprender la interacción de actores y procesos.

Conclusiones

El DHL potencia desde el autoconocimiento local la participación ciudadana y la organización social para la construcción de consensos. A partir de las identidades, discursos e intereses diversos, genera las condiciones para posibilitar la construcción social de los territorios como camino para la consecución de mejores condiciones de vida, de articulaciones sociales que posibiliten el mejor estar de las comunidades en contextos locales, regionales, nacionales y globa-

les, en últimas, lograr un buen vivir para las poblaciones que habitan y definen conjuntamente los territorios.

A partir del enfoque de DHL, se elabora un análisis participativo de la realidad local y se potencian y desarrollan estrategias para la transformación de la cultura política de un territorio, combinando componentes técnicos y políticos del ejercicio de la ciudadanía, desde la consolidación de iniciativas ciudadanas y la gestión social, hasta la veeduría ciudadana y el control social. En este sentido, la planeación participativa es una estrategia que privilegia el diálogo, fortalece los recursos (físicos, económicos, políticos, sociales) y las capacidades de un territorio para su desarrollo. Planeación participativa, pero también presupuestos y control público que posibiliten instancias de gobernabilidad y gobernanza local.

Es en la localidad donde la persona es el sujeto central del desarrollo, fortaleciendo sus capacidades para la organización social y la gestión social, integrando las dimensiones política, económica y sociocultural desde el territorio y no solo de construcción física, por lo que encamina acciones conjuntas y participativas que convergen hacia fines colectivos y democráticos. Se trata, en últimas, de comprender que la vida humana se desarrolla en espacios concretos, en lo local, donde se interactúa con los otros, con instituciones, con empresas, con la naturaleza, donde se hacen sinergias, se tienen disensos y consensos, pero es allí donde prevalecen las decisiones que deben conducir a una buena vida, a un buen vivir.

Bibliografía

- Albuquerque, F. (1999). *Desarrollo económico local en Europa y América Latina*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Albuquerque, F. (2002). *Desarrollo económico territorial. Guía para agentes*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional/ Fundación Universitaria.
- Albuquerque, F. (2005). *Reflexiones sobre el desarrollo económico en la práctica: desarrollo y territorio*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Baquero, M.; Rendón J. (2009). La alternatividad al desarrollo: la negación del desarrollo o el posdesarrollo. En: Neira, F. *Resignificar la globalización*. Bogotá: Universidad de La Salle.

- Cardona, M.; Rendón, J. (2009). Universidad-empresa-Estado: los agentes de la cooperación y la competitividad. *Revista de Investigación*, 9 (1): 63-73.
- Couto, S. (2006a). Qué es el desarrollo humano local. *PNUD*. Recuperado de <http://www.escuelapnud.org>.
- Couto, S. (2006b). El aterrizaje del desarrollo humano a nivel local. *PNUD*. Recuperado de <http://www.escuelapnud.org>.
- Escobar, A. (2002). *Globalización, desarrollo y modernidad*. Medellín: Corporación Región/ Planeación, Participación y Desarrollo.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?. En: Lander, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (246). Buenos Aires: Clacso. www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/lander/6.pdf
- Escobar, A. (1994). El desarrollo sostenible: diálogo de discursos. *Foro* (23).
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo*. Bogotá: Norma.
- Esser, K.; Hellebrand, W.; Meyer-Stamer, J. (1996). Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política. *Revista de la Cepal*. (59), 39-52.
- Gómez, C.; López, A.; Bohórquez C.; Cuesta, A.; Muñoz, A.; Rendón J. (2006). El desarrollo humano sustentable: bases teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*. (41), 79-87.
- Mahbub, U. (2003). *El paradigma del desarrollo humano*. Londres: Oxford University Press.
- Max-Neff, M. et ál. (1984). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Medellín: Cepaur.
- Nussbaum, M. (1997). *El Cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma de la educación liberal*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2000). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2006). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (1990). *Informe sobre desarrollo humano*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (1997). *Informe sobre desarrollo humano*. Madrid: Mundi-Prensa
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. () *El marco conceptual de desarrollo local del PNUD*. Recuperado de www.escuelapnud.org.

- Rendón, J. (2007). El desarrollo humano sostenible: ¿Un concepto para las transformaciones? *Equidad y Desarrollo*. (7). 111-129.
- Rendón, J. (2008) La cooperación para el desarrollo: realidades y oportunidades en una opción en la lucha contra la pobreza. En: Acción Social. *Perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo en Colombia. Resultados del concurso de investigación sobre cooperación internacional*. Bogotá: Acción Social-Presidencia de la República.
- Rendón, J. (2010). La crescita e l'esclusione. Le vicissitudini di sviluppo e di modelo de etnocidio in Colombia. En: Vasapollo, L. Farah, I (coord.). *Pachamama. L'educazione universale al Vivir Bien*. Italia: Natura Avventura.
- Rendón, J.; Bohórquez, C. (2009). El desarrollo humano integral y sustentable: cumbres, cooperación y responsabilidad global. En: Neira, F. *Resignificar la globalización*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta.
- Sen, A. (2010). *La idea de justicia*. Bogotá: Taurus.
- Vasapollo, L.; Farah, I. (coords.). (2010). *Pachamama. L'educazione universale al Vivir Bien*. Italia: Natura Avventura.
- Vásquez, A. (2000). La política del desarrollo local en Europa. En: *Desarrollo local: manual de uso*. Madrid: Federación Andaluza de Municipios y Provincias.